

XV CONCURSO DE FOTOGRAFÍA "VISIBLES"

FICHA DE INSCRIPCIÓN

Datos de la obra:

Título:

Año de producción:.....

Concursos en los que ha participado

.....
.....

Datos del autor:

Nombre:

Apellidos:.....

Dirección:..... C.P:.....

Localidad:.....Provincia:.....

País:D.N.I:

Teléfono:.....Fax:.....

e-mail:Web:.....

Fecha: Firmado (Autor):

Protección de datos y derechos de imagen

Responsable: ASOCIACIÓN VIRGEN DEL CAMINO - CIF: G42130047; Dir. postal: POL LAS CASAS C/D PARC 54, NAVE 7, 42005 Soria; Teléfono: 975232196. Correo electrónico: info@asovica.es

Finalidad: gestión y comunicación del concurso.

Legitimación: Consentimiento del interesado y/o su tutor legal. Los datos proporcionados se conservarán mientras se mantenga la relación contractual y durante el tiempo previsto por la legislación respecto a la prescripción de responsabilidades.

Destinatarios y otra información adicional: Puede consultar la información adicional y detallada sobre Protección de Datos en nuestras oficinas.

Le informamos también que puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, limitación u oposición a su tratamiento o retirar el consentimiento prestado de sus datos dirigiéndose a ASOCIACIÓN VIRGEN DEL CAMINO, en POL LAS CASAS C/B PARC 54, NAVE 7, 42005 SORIA. O enviando un correo electrónico a la dirección info@asovica.es, asunto "PROTECCIÓN DE DATOS".

Derechos de imagen: Los autores consienten la reproducción, distribución y comunicación pública de su obra y han de contar con el consentimiento de las personas cuya imagen figure en la obra para su presentación al concurso. Los autores consienten el empleo de sus datos de carácter personal siempre con fines meramente informativos y relacionados en todo caso con dicho concurso. Se comunicarán a prensa, en la web de Asovica Fadess y en los en los perfiles de redes sociales y las comunicaciones legales necesarias. La participación en el Concurso supone la cesión y autorización expresa de todos los derechos de propiedad intelectual y de imagen.